

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante por la que se anuncia concurso público para la adquisición de víveres para la cocina de tropa en el tercer trimestre/1991.

Hasta las trece horas del día 19 de junio de 1991, se admiten ofertas en el Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa del Grupo del Cuartel General del MALEV, Acuartelamiento de San Lamberto, camino de Miralbueno, sin número, 50011 Zaragoza, teléfono 976-33 04 00, para el expediente número 12/1991, «Adquisición de víveres para la cocina de Tropa», por un importe máximo de 20.500.000 pesetas.

Las ofertas se referirán a los lotes prescritos en los pliegos objeto del suministro.

El citado concurso se celebrará el día 20 de junio, a las nueve horas, en la sala de juntas de esta Unidad, pudiendo examinarse los pliegos en el citado negociado, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Se requiere constitución de fianza provisional por un importe del 2 por 100 sobre el lote o lotes a concursar a disposición del señor Coronel Jefe del Grupo del Cuartel General del MALEV.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Zaragoza, 22 de mayo de 1991.—El Jefe del Negociado de Contratación.—4.587-A.

Resolución de la Junta de Compras del Ala número 31, S. E. A. Base Aérea de Zaragoza, por la que se admiten ofertas para los expedientes que se citan.

Junta Delegada de Compras del Ala número 31, base aérea de Zaragoza. Expediente número 115/1/91.

Se admiten ofertas para el expediente de: «Suministro de víveres para la cocina de tropa», hasta un límite máximo de 14.500.000 pesetas.

Lote número 1:

Título: Carnes y embutidos.

Importe límite: 9.000.000 de pesetas.

Lote número 3:

Título: Frutas y verduras.

Importe límite: 3.300.000 pesetas.

Lote número 5:

Título: Bollería.

Importe límite: 2.200.000 pesetas.

Se requiere la constitución de las siguientes fianzas provisionales:

Lote número 1 (carne y embutidos): 180.000 pesetas.

Lote número 3 (frutas y verduras): 66.000 pesetas.

Lote número 5 (bollería): 44.000 pesetas.

Asimismo se admiten ofertas para:

Expediente número 115/2/91. «Suministro de víveres para la cocina de tropa», hasta un límite máximo de 14.000.000 de pesetas.

Lote número 2:

Título: Pescados y congelados.

Importe límite: 4.300.000 pesetas.

Lote número 4:

Título: Ultramarinos.

Importe límite: 9.700.000 pesetas.

Se requiere la constitución de las siguientes fianzas provisionales:

Lote número 2 (pescados y congelados): 86.000 pesetas.

Lote número 4 (ultramarinos): 194.000 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas será de quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases puede consultarse en la Base Aérea de Zaragoza, Sección Económico-Administrativa, Negociado de Contratación.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Base Aérea de Zaragoza, 15 de mayo de 1991.—El Jefe del Negociado de Contratación, Fernando Carlos Díaz Delgado.—2.528-10.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia concurso para la contratación pública del suministro que se indica. (Expediente F.E. 2E-00326/91.)

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Cartagena, 30209 Cartagena-Naval, teléfono (968) 501639.

2. Concurso abierto.

3. a) Lugar de entrega: Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena (Almacén de Recepciones).

b) Lote 1 Detergentes y jabones, importe límite de 10.011.900 pesetas.

Lote 2: Material de limpieza, importe límite 9.633.470 pesetas.

c) El concurso comprende dos lotes, pudiéndose ofertar por uno o la totalidad de los lotes.

4. Plazo de entrega: Antes del 15 de septiembre de 1991.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse del Negociado de Adquisiciones de la Jefatura que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 13 de junio de 1991.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 20 de junio de 1991.

b) Las ofertas se remitirán a la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Cartagena (Negociado de Adquisiciones), 30209 Cartagena-Naval.

c) Las ofertas se redactarán en idioma español.

7. a) Las personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas serán todos los concursantes (acto público).

b) La apertura de ofertas tendrá lugar el día 26 de junio de 1991, a las doce horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal.

8. a) Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a los que se concurre.

b) La fianza provisional se constituirá a disposición del Jefe de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Cartagena.

9. El pago del precio del suministro se efectuará de una sola vez por la entrega total de cada lote.

10. La agrupación de empresarios a quienes pudiera adjudicarse el contrato deberá observar lo

dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, artículos 26 y 27.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el concursante son las contempladas en el pliego de bases.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha de apertura de las ofertas.

13. Los criterios que se seguirán para la adjudicación serán los detallados en la cláusula 9 del pliego de bases.

14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

15. 16 de mayo de 1991.

Cartagena, 16 de mayo de 1991.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—4.388-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia contratación pública de suministros. Expediente MT 58/91-S-31.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE, Cuartel General del Ejército, calle Prim, número 4, 28004 Madrid, teléfono 521 29 60, referencia MT 58/91-S-31.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En el Parque Central de Intendencia, Campamento (Madrid).

b) 2.650 camisetas M/C verdes: 2.138.550 pesetas.

6.500 camisetas M/L verdes: 8.047.000 pesetas.

7.900 chambergos: 12.482.000 pesetas.

2.100 cinturones lona paseo: 735.000 pesetas.

7.900 distintivos destino bolsillo: 1.975.000 pesetas.

7.900 emblemas campaña: 434.500 pesetas.

3.000 gorros de borla: 4.800.000 pesetas.

1.575 marmitas sartén: 2.441.250 pesetas.

112 mochilas de campaña: 922.992 pesetas.

9.300 uniformes representación para formaciones:

51.150.000 pesetas.

6.900 uniformes representación: 64.515.000 pesetas.

Importe total: 149.641.292 pesetas.

c) Por lotes, entendiéndose por lote cada uno de los artículos detallados anteriormente.

4. El plazo de entrega de mercancía será a los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación y en todo caso antes del 30 de noviembre de 1991.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 1 de julio de 1991.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 10 de julio de 1991.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contra-

tos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación. La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado tres muestras de cada prenda en el CTI. Campamento (Madrid).

15. Fecha envío anuncio CEE: 16 de mayo de 1991.

Madrid, 16 de mayo de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-4.444-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia contratación pública de suministros. Expediente MT 59/91-S-32.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE, Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid, teléfono 521 29 60, referencia MT 59/91-S-32.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Parque Central de Intendencia, carretera de Extremadura, Campamento (Madrid).

b) 10.000 pares botas montaña campaña mixtas, a 8.775 pesetas; 87.750.000 pesetas.

10.000 gorras representación montaña, a 1.800 pesetas; 18.000.000 de pesetas.

20.000 pares calcetines lana, a 200 pesetas; 4.000.000 de pesetas.

Importe total: 109.750.000 pesetas.

c) Por lotes (por lote se entiende cada uno de los artículos detallados).

4. El plazo de entrega de mercancía será: Ciento veinte días notificación adjudicación y siempre antes del 30 de noviembre de 1991.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 1 de julio de 1991.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 10 de julio de 1991.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se

ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación. La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar.

Muestras: Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado tres muestras de cada prenda en el Centro Técnico de Intendencia, Campamento (Madrid).

15. Fecha envío anuncio CEE: 16 de mayo de 1991.

Madrid, 16 de mayo de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-4.445-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.500 armarios-taquillas, con destino a diferentes Unidades de este Cuerpo, bajo las condiciones que seguidamente se indican. (Expediente GC/09/IT/1991.)

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Intendencia, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid. Teléfono (91) 534 02 00, extensión 3392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de 2.500 armarios-taquillas, a suministrar por lote, conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 36.875.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Antes del 30 de noviembre de 1991.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en el almacén Central de Intendencia, conforme se indica en el pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 8 de julio de 1991 se admiten ofertas, redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid. Teléfono (91) 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para lo que se oferte, en metálico, depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1.º, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el 30 de junio de 1991. Los gastos que se originen por el envío de los mismos, serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el

pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago de suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado español, una vez recepcionado, de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 19 de julio de 1991, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario/s.

En el día de la fecha se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 24 de mayo de 1991.-El General de División, Subdirector general de Apoyo, Félix Pérez Navas.-4.646-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.500 chalecos reflectantes, bajo las condiciones que seguidamente se indican. (Expediente GC/08/IT/1991.)

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Intendencia, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid. Teléfono (91) 534 02 00, extensión 3392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases.

3. *Objeto:* Adquisición de 5.500 chalecos reflectantes, a suministrar por lote, conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 20.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Antes del 30 de junio de 1991.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en el Almacén Central de Vestuario, sito en Valdemoro (Madrid), conforme se indica en el pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 25 de junio de 1991 se admiten ofertas redactadas en castellano, y en moneda nacional (pesetas), según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid. Teléfono (91) 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para los que se oferte, depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1.º, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

10. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez treinta horas del día 8 de julio de 1991, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

11. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario/s.

Madrid, 27 de mayo de 1991.-El General de División, Subdirector general de Apoyo, Félix Pérez Navas.-4.647-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia sistema abierto de concurso, con admisión previa, para las obras de «Climatización del Pabellón Postal de Colón, Barcelona».

El presupuesto de contrata asciende a 120.347.891 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles del Gabinete Técnico (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina. Y en el E. Com. de Barcelona.

Clasificación requerida: Grupo J, categoría «e».

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 24 de junio de 1991, en el Registro General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.^a del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 3 de julio de 1991.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1991.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.—4.642-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de «Adaptación local para el distrito de Cartería número 27, sito en calle Virgen del Lluç, 63, de Madrid».

El presupuesto de contrata asciende a 26.922.420 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles, Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a), en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo todos, categoría e).

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 11 de junio de 1991, en el Registro General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1991.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.—4.643-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza de edificios en el aeropuerto de San Sebastián. Expediente número 78/1991.

Importe máximo: 16.665.427 pesetas.

Fianza provisional: 333.309 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y del aeropuerto de San Sebastián.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 25 de junio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 2 de julio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de mayo de 1991.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—3.990-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para el servicio de eliminación de residuos sólidos y limpieza exterior en el aeropuerto de Gran Canaria. Expediente número 288/1991.

Importe máximo: 41.693.120 pesetas.

Fianza provisional: 8.338.624 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las Oficinas de Información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y del aeropuerto de Gran Canaria.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 25 de junio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 2 de julio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales en Madrid.

El anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de mayo de 1991.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.991-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa de las obras incluidas en el proyecto 11/90, de ampliación del depósito de El Pilar de la Horadada y segunda fase de ampliación de la conducción (AC)/El Pilar de la Horadada.

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en sesión del día 19 de febrero de 1991, resolvió adjudicar la ejecución de las obras citadas a la Empresa «Intagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de 41.440.000 pesetas, IVA incluido.

Cartagena, 20 de febrero de 1991.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—3.613-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta abierta para la adjudicación de obras de acondicionamiento del local del P. S. A. en la calle Concepción, números 20-22, de Burgos.

El órgano de contratación ha resuelto que se anuncie la convocatoria de la subasta referenciada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El contrato se adjudicará por el procedimiento de subasta abierta.

2. El objeto de la contratación, son las obras de referencia, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Javier Bartolomé Marín, en la cuantía de 28.691.352 pesetas, que se abonará en el presente ejercicio.

3. El plazo para la ejecución de la obra se fija en cinco meses, contados a partir de la fecha de formalización del acta de comprobación del replanteo.

4. La licitación se convoca por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuya dirección es: Madrid, calle Agustín de Bethencourt, número 4.

5. Los pliegos de bases —cláusulas administrativas particulares y proyecto— que regirán para la subasta, pueden solicitarse o recogerse en el Servicio de Inversiones y Obras del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sito en la planta 8.^a, despacho 806, de la dirección mencionada en el apartado 4 del presente anuncio, o en la Dirección Provincial del Departamento en Burgos, calle Alférez Provisional, número 5.

6. El plazo límite para la recepción de las proposiciones, que se hará en el modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, será hasta las catorce horas, del día 22 de junio del año actual. La proposición se formalizará en lengua española, y su presentación junto con la demás documentación exigida, se entregará en el Registro General del Ministerio, sito en la planta baja de su sede en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, número 4, en horas de nueve a catorce o de dieciséis a dieciocho, en días hábiles. También pueden presentarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, tal como figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, a cuyo fin la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sita en la cuarta planta de su sede central, calle Agustín de Bethencourt, número 4, en Madrid, a las doce horas, del día 28 de junio del corriente año.

8. La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 2 por 100 del importe de la licitación que asciende a la cantidad de 573.827 pesetas, según se dispone en el punto 6 del apartado 4.5 del pliego de cláusulas administrativas, y en la forma allí establecida.

9. El importe de la subasta, una vez adjudicada la obra, se hará con cargo a los créditos disponibles en los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el ejercicio citado, previa presentación de las correspondientes certificaciones de obra, con cargo al crédito aprobado por Consejo de Ministros en Acuerdo de fecha 27 de julio de 1990.

10. Los licitadores deberán reunir la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría d). En caso de resultar adjudicatario una agrupación de Empresas, la forma jurídica que debe revestir, es la determinada en el artículo 10 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

11. Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas durante el plazo de dos meses, contados a partir del día en que se celebre el acto público de apertura de las proposiciones económicas.

12. El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1991.—El Director general, Enrique Heras Poza.—4.645-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Alicante por la que se hace público la adjudicación de los servicios de limpieza de su edificio sede, sito en Churruga, 26.

Resuelto el concurso público número 7/1991, convocado por esta Dirección Provincial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 1991, se pone en conocimiento de los interesados que los servicios de limpieza objeto de este concurso han sido adjudicados a la Empresa

«Armit Ibérica, Sociedad Anónima» por un importe total de 15.590.275 pesetas anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alicante, 28 de febrero de 1991.—El Director provincial, José Luis Ortega Motta.—4.074-E.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de adjudicación directa del bien que se menciona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de adjudicación directa de un terreno situado en la heredad llamada Torrents, en el término municipal de Viladecans (Barcelona), con una superficie aproximada de 40.815 metros cuadrados, con precio mínimo de licitación de 120.000.000 de pesetas.

Recogida de pliegos y presentación de ofertas en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Infanta Mercedes, número 7, cuarta planta, 28020-Madrid, y en la Unidad Administrativa Periférica de este Organismo en Barcelona, Travesera de Gracia, 303-311, 1.º Plazo de presentación de ofertas, hasta las dieciocho horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 1991.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—4.490-A.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del concurso público número 2.200/1990 iniciado para la adjudicación del contrato de suministro, mediante concurso público, de un sistema para la automatización de la librería de cartuchos de cinta y de la operativa de montaje y desmontaje de los cartuchos sobre las unidades de lectura/grabación con destino a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado, por Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de diciembre de 1990, a la firma «Internacional Periféricos y Memorias, Sociedad Anónima», por un importe de 258.673.000 pesetas.

Madrid, 26 de febrero de 1991.—El Director general, por delegación, el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—3.843-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Corrección de errores de la Resolución de 12 de diciembre de 1990, de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, por la que se publica concurso de los registros mineros que como consecuencia de caducidad quedaron francos sus terrenos.

Padecido error en la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril de 1991 de la Resolución de 12 de diciembre de 1990, de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, por la que se publica concurso de los registros mineros que como consecuencia de caducidad quedaron francos sus terrenos, a continuación se hace la oportuna rectificación:

En la página 11223, primera columna, donde dice: «1.112. "Altotajo II". Sec. C). 1.268 cuadrículas mineras...», debe decir: «1.112. "Altotajo II". Sec. C). 2.268 cuadrículas mineras...».—3.686-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial en Ciudad Real por la que se convoca el duodécimo concurso de registros mineros caducados que afectan a esta provincia. «La Visitación» número 2.409 y 33 más.

Por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real se hace saber: Que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos para las secciones correspondientes de los recursos expresados, con respecto a los derechos mineros preexistentes y a los recursos previamente reservados a favor del Estado.

Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concursos de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a esta de Ciudad Real; expresándose a continuación número, nombre, mineral o sección, hectáreas (Ha) o cuadrículas mineras (C.M.) y términos municipales afectados:

- 2.409 C.E. «La Visitación». Plomo, 6 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 2.610 C.E. «San Froilán». Plomo, 6 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 2.790 C.E. «Consecuencia». Plomo, 24 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 2.862 C.E. «San Antonio». Plomo, 4 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 3.174 C.E. «Elisa». Plomo, 15 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 4.755 C.E. «Don Luis». Plomo, 10 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 4.756 C.E. «Don Daimundo». Plomo, 13 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 4.757 C.E. «Corneliss». Plomo, 4 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 4.938 C.E. «Armando». Plomo, 4 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 4.939 C.E. «Alfredo». Plomo, 6 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 5.175 C.E. «Demasia a Santa Teresa». Plomo, 40,5056 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 5.186 C.E. «Robertos». Plomo, 5 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 5.410 C.E. «Tercera Precaución». Plomo, 10 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 5.737 C.E. «Demasia a Algrede». Plomo, 0,4068 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 5.876 C.E. «Demasia a Cornelis». Plomo, 2,8040 Ha, Villamayor de Calatrava.
- 8.131 C.E. «Naccedero». Plomo, 4 Ha, Brazatortas.
- 12.373 P.I. «Pozuelo». Carbón, sección D), 187 C.M., Almagro, Ciudad Real, Miguelturra, Pozuelo de Calatrava y Valenzuela de Calatrava.
- 12.397 P.I. «Parral». Carbón, sección D), 94 C.M., Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, Pozuelo de Calatrava y Miguelturra.
- 12.427 P.I. «Cuevas Negras». Sección C), 56 C.M., Valenzuela de Calatrava y Granátula de Calatrava.
- 12.454 P.E. «Marías». Sección C). 1.836 C.M., Viso del Marqués, Almuradiel, Torre de Juan Abad, Castellar de Santiago, Villamanrique, Puebla del Príncipe y Terrinches.
- 12.472 P.I. «Dolores». Sección C), 72 C.M., Piedrabuena.
- 12.490 P.E. «Gold II». Sección C), 972 C.M., Retuerta del Bullaque y otros de Toledo.
- 12.498 P.I. «Azuero». Carbón, sección C), 297 C.M., Alhambra, San Carlos del Valle, Alcubillas y Montiel.
- 12.499 P.I. «Cañamos». Carbón, sección D), 108 C.M., Montiel, Santa Cruz de los Cañamos, Terrinches y Albadalejo.
- 12.500 P.I. «La Nav». Carbón, sección D), 288 C.M., Montiel, Villanueva de la Fuente y Villahermosa.

- 12.501 P.I. «Torres». Carbón, sección D), 288 C.M., Montiel, Villahermosa y Fuenllana.
- 12.503 P.E. «Media Luna». Sección C), 1.800 C.M., Puebla de Don Rodrigo, Agudo, Valdemanco de Esteras, Saceruela y Arroba de los Montes.
- 12.508 P.E. «Las Tiñosas». Sección C), 1.260 C.M., Solana del Pino, Fuencaliente, Mesanza, San Lorenzo de Calatrava, Calzada de Calatrava, Viso del Marqués y otro de Jaén.
- 12.509 P.E. «Picón». Sección C), 864 C.M., Ciudad Real, Piedrabuena, Alcolea de Calatrava, Miguelturra y Poblete.
- 12.516 P.I. «Lucía». Carbón, sección D), 299 C.M., Miguelturra, Torralba de Calatrava, Almagro, Daimiel y Pozuelo de Calatrava.
- 12.518 P.I. «Fuente del Moro». Carbón, sección D), 185 C.M., Villarrubia de los Ojos, Malagón y Fuente el Fresno.
- 12.544 P.I. «La Casilla». Sección C), 45 C.M., Manzanares.
- 3.457 P.E. «Buenasbodas». Sección C), 2.592 C.M., Anchuras y otros de Toledo y Cáceres.
- 12.891 P.I. «Margarísimo». Sección C), 214 C.M., Villamanrique y otros de Jaén.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y disposiciones concordantes, y se presentarán en el Registro de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Ciudad Real (calle de Alarcos, 21, planta baja), de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Caso de que el día que corresponda constituir la Mesa sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Dirección Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies, así como información de las sustancias que pueden ser objeto de concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateados en partes iguales por cada una de las peticiones adjudicadas y que adquieran el carácter de firmes, cuyos depósitos se habrán de efectuar en la Habitación General del Ministerio de Industria y Energía.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1991.—El Director provincial, en funciones, Eduardo Moro Murcigo.—3.237-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace pública la adjudicación de asistencia técnica y análisis de los diferentes riesgos a cubrir en el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, objeto del expediente número 54/1991.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar asistencia técnica y análisis de los diferentes riesgos a cubrir en el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, a «Reffic, Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», en el importe de

9.900.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1991.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—4.264-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace pública la adjudicación de adquisición e instalación de materiales para renovación de aire en cafetería, calabozos y aseos Terminal Internacional del Aeropuerto de Madrid/Canarias, objeto del expediente número 646/1990.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación de materiales para renovación de aire en cafetería, calabozos y aseos Terminal Internacional del Aeropuerto de Madrid/Barajas, a «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima» (INTRA), en el importe de 14.220.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 1991.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—4.261-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro que se expresa.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que la Universidad Autónoma de Madrid adjudicará, mediante concurso público, el contrato de suministro que a continuación se indica:

S-38/91. Suministro de material de laboratorio para el nuevo edificio de Biológicas de esta Universidad.

Cantidad presupuestada: 49.807.500 pesetas.

Fianza provisional: 996.150 pesetas.

Documentos de interés: Los pliegos de condiciones están a disposición de las Empresas interesadas en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el edificio del Rectorado, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones económicas y demás documentación solicitada se entregarán en el Registro General de la Universidad, sito en el edificio del Rectorado, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: El plazo de presentación finalizará el día 18 de junio de 1991.

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura pública de las proposiciones económicas se realizará a las doce horas del día 20 de junio, en el salón de actos del edificio del Rectorado, cuarta planta.

El importe de la inserción del presente anuncio irá a cargo de la Empresa que resulte adjudicataria del contrato.

Madrid, 20 de mayo de 1991.—El Rector, por delegación (Resolución de 15 de julio de 1986), el Gerente.—4.649-A.

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro que se expresa.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que la Universidad Autónoma de Madrid adjudicará, mediante concurso público, el contrato de suministro que a continuación se indica:

S-35/91. Suministro e impresión de folletos, carteles y demás impresos de propaganda y publicidad para esta Universidad.

Cantidad presupuestada: 3.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 68.000 pesetas.

Documentos de interés: Los pliegos de condiciones están a disposición de las Empresas interesadas en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el edificio del Rectorado, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones económicas y demás documentación solicitada se entregarán en el Registro General de la Universidad, sito en el edificio del Rectorado, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: El plazo de presentación finalizará el día 18 de junio de 1991.

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura pública de las proposiciones económicas se realizará a las doce horas del día 20 de junio, en el salón de actos del edificio del Rectorado, cuarta planta.

El importe de la inserción del presente anuncio irá a cargo de la Empresa que resulte adjudicataria del contrato.

Madrid, 20 de mayo de 1991.—El Rector, por delegación (Resolución de 15 de julio de 1986), el Gerente.—4.648-A.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace pública la adjudicación de contratos correspondientes al suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino al Hospital Universitario de Canarias.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Universidad de La Laguna ha acordado hacer pública la resolución por la que se adjudican, por el sistema de concurso, los contratos correspondientes al suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino al Hospital Universitario de Canarias, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de noviembre de 1990, y que se especifican:

Lote 1: Un monitor continuo de la presión arterial, a la Empresa «AB Médica, Sociedad Anónima», por un importe de 1.202.000 pesetas.

Lote 2: Un dermabrasor, a la Empresa «Medical Canarias, Sociedad Anónima», por un importe de 625.000 pesetas.

Lote 3: Un equipo de fotomicrografía, a la Empresa «Rego y Cía., Sociedad Anónima», por un importe de 500.000 pesetas.

Lote 4: Una estación histológica de inclusión, a la Empresa «Rego y Cía., Sociedad Anónima», por un importe de 1.196.000 pesetas.

Lote 5: Una estación de tallado, a la Empresa «Rego y Cía., Sociedad Anónima», por un importe de 1.998.000 pesetas.

Lote 6: Dos analizadores automáticos de pH y gases en sangre, a la Empresa «Sodin, Sociedad Anónima», por un importe de 7.000.000 de pesetas.

Lote 7: Cuatro pulsioxímetros, a la Empresa «Medical Canarias, Sociedad Anónima», por un importe de 1.400.000 pesetas.

Lote 8: Dos respiradores, a la Empresa «Drager Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Lote 9: Cinco tensiómetros electrónicos, a la Empresa «El Negrito, Sociedad Anónima», por un importe de 1.500.000 pesetas.

Lote 10: Un microscopio invertido, a la Empresa «Biosigma, Sociedad Anónima», por un importe de 680.000 pesetas.

Lote 11: Un microscopio con polarización, a la Empresa «Carl Zeiss Jena Española, Sociedad Anónima», por un importe de 845.000 pesetas.

Lote 12: Un lector de placas multipocillos, a la Empresa «Cultek, Sociedad Limitada», por un importe de 1.900.000 pesetas.

Lote 13: Un analizador hematológico, a la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 16.900.000 pesetas.

Lote 14: Una centrifuga refrigerada, a la Empresa «El Negrito, Sociedad Anónima», por un importe de 2.500.000 pesetas.

Lote 15: Un equipo de endoscopia de exploración y cirugía endonasosinusal y otológica, a la Empresa «Técnicas Biofísicas, Sociedad Anónima», por un importe de 6.287.468 pesetas.

La Laguna, 13 de marzo de 1991.—La Rectora, P. D., el Vicerrector de Infraestructura y Equipamiento, Antonio Alarcó Hernández.—5.192-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la obra «Abastecimiento de agua a prado», Castrelo de Miño (Orense), declarado urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación.

Corrección de errores, donde dice: «Plazo de ejecución de la obra», debe decir: «Plazo de ejecución de la obra: Seis meses».

El plazo para la presentación de las proposiciones para la ejecución de la obra citada comenzará a contarse nuevamente conforme al artículo 93 del Reglamento General de Contratación, a partir del presente anuncio por el que se efectúa la rectificación.

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 1991.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990, el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—3.996-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se corrigen errores en la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de «Ensanche y mejora de firme, carretera PM-350, ramal PM-344 a Muro, de los puntos kilométricos 6.440 al 8.600».

Corrección error en publicación «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 1991, página 14102, Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de «Ensanche y mejora de firme, carretera PM-350, ramal PM-344 a Muro, de los puntos kilométricos 6.440 al 8.600. Acceso a Muro». Mallorca.

En el apartado 5, donde dice: «Clasificación de los contratistas: Grupo B, G; subgrupo 2, 4; categoría e», debe decir: «Grupos B, B, G; subgrupos 2, 3, 4; categoría e».

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 1991.—El Secretario general técnico, José María Grau Montaner.—4.537-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia el concurso de suministro, concurso con admisión previa y subasta con admisión previa de los expedientes siguientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

La Consejería de Fomento convoca el concurso de suministro, concurso con admisión previa y subasta con admisión previa de los expedientes siguientes:

1.º El concurso de suministro, concurso con admisión previa y subasta con admisión previa pertenecientes a los expedientes que se citan.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto y a disposición, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en el Servicio de Gestión de la Dirección General de Carreteras, así como en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento correspondiente, excepto en el caso del concurso de suministro, que solamente estará en el Servicio de Gestión de la Dirección General de Carreteras.

3.º *Modelos de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano o por correo en la oficina receptora de pliego de la Dirección General de Carreteras, avenida José Luis Arrese, sin número, segunda planta, Valladolid, teléfono (983) 33 91 00, telefax (983) 33 01 07, Valladolid, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Último día, 21 de junio de 1991, hasta las catorce horas.

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento en el salón de actos del edificio de «Usos Múltiples», sito en avenida José Luis Arrese, sin número, Valladolid.

Fecha y hora: A las diez horas del día 3 de julio de 1991.

6.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador. En caso de concursar a varios expedientes reseñados en este anuncio, deberán aportar la documentación exigida en el primero a que se presente, según el orden de publicación y en los restantes, incluir copia de clasificación de contratistas o de la fianza provisional, si así se exigiera.

Valladolid, 21 de mayo de 1991.-El Secretario general, José María Meneses Castillo.-1.351-D.

Relación de los expedientes

Concurso de suministro:

Lote 1.-Provincia: Valladolid. Título: Buzos de trabajo naranjas y azules con o sin reflectancias y batas caballero/señora. Presupuesto de contrata: 3.402.700 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato. Plazo de garantía: Tres meses a partir de la recepción del material. Fianza provisional: 68.054 pesetas. Anualidades: Año 1991, 3.402.700 pesetas.

Lote 2.-Provincia: Valladolid. Título: Trajes completos. Presupuesto de contrata: 3.745.700 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato. Plazo de garantía: Tres meses a partir de la recepción del material. Fianza provisional: 74.914 pesetas. Anualidades: Año 1991, 3.745.700 pesetas.

Lote 3.-Provincia: Valladolid. Título: Borceguíes y zapatos. Presupuesto de contrata: 5.401.200 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato. Plazo de garantía: Tres meses a partir de la recepción del material. Fianza provisional: 108.024 pesetas. Anualidades: Año 1991, 5.401.200 pesetas.

Lote 4.-Provincia: Valladolid. Título: Trajes de agua, equipos de viabilidad invernal y botas de agua.

Presupuesto de contrata: 2.766.800 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato. Plazo de garantía: Tres meses a partir de la recepción del material. Fianza provisional: 55.336 pesetas. Anualidades: Año 1991, 2.766.800 pesetas.

Lote 5. Provincia: Valladolid. Títulos: Guantes, chalecos, petos y mascarillas. Presupuesto de contrata: 983.600 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato. Plazo de garantía: Tres meses a partir de la recepción del material. Fianza provisional: 19.672 pesetas. Anualidades: Año 1991, 983.600 pesetas.

Concurso con admisión previa:

Clave: 4.10-SG-10. Provincia: Segovia. Título: Regularización y renovación de firme. SG-911, de Riaza a Arévalo, por Sepúlveda. Tramo: De N-I a N-110. Presupuesto de contrata: 84.999.442 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1991, 84.999.442 pesetas.

Subasta con admisión previa:

Clave: 1.4-ZA-5/1.2-ZA-3. Provincia: Zamora. Título: Mejora de plataforma y firme. Situación: C-605, puntos kilométricos 0,287 al 14,117. Tramo: Fuentesauco-Cañizal. Presupuesto de contrata: 442.940.929 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1991, 175.000.000 de pesetas; año 1992, 267.940.929 pesetas.

Clave: 1.5-VA-11. Provincia: Valladolid. Título: Acondicionamiento de plataforma y firme. C-610 de Valladolid a Peñaranda, por Medina del Campo y Madrigal de las Altas Torres, puntos kilométricos 25.700 al 43.500. Tramo: Serrada-Medina del Campo. Presupuesto de contrata: 410.049.955 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1991, 130.126.745 pesetas; año 1992, 279.923.210 pesetas.

Clave: 4.10-SG-4. Provincia: Segovia. Título: Regularización y renovación del firme. Situación: SG-211 y SG-212, puntos kilométricos 11,000 al 36,250. Presupuesto de contrata: 126.553.025 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1991, 76.553.025 pesetas; año 1992, 50.000.000 de pesetas.

Clave: 2.2-SA-12. Provincia: Salamanca. Título: Mejora y ensanche de firme. Situación: SA-202, carretera local de El Cabaco a La Alberca, puntos kilométricos 68.000 al 78.000. Tramo: El Cabaco-La Alberca. Presupuesto de contrata: 255.688.220 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1991, 150.000.000 de pesetas; año 1992, 105.688.220 pesetas.

Clave: 4.1-BU-2. Provincia: Burgos. Título: Acondicionamiento de firme mediante renovación superficial. Situación: BU-110, BU-111, BU-130. Presupuesto de contrata: 214.965.451 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1991, 70.000.000 de pesetas; año 1992, 144.965.451 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un procesador central a integrar dentro de la red informática.

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en la Comisión de Gobierno

celebrada en fecha 10 de mayo de 1991, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Adquisición de un procesador central a integrar dentro de la red informática de la Diputación de Barcelona.

Tipo de licitación: El tipo o precio base de la licitación es de 40.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega de los elementos objeto del concurso será de tres meses, a contar desde la notificación escrita de la adjudicación.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126, 3.ª planta) todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: La cantidad de la fianza provisional se establece en 485.000 pesetas. La cantidad de la fianza definitiva será la determinada por la cláusula 22 del pliego-tipo de condiciones administrativas generales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, en la oficina antes citada, los días laborables de diez a doce horas, hasta el día 4 de julio de 1991.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudica la adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 2030000-636.01-121-121CO-4999-c.c.300, del presupuesto de 1991.

Modelo de propuesta

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa), con domicilio en calle número una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y el de técnicas, por la cantidad de pesetas (en letra y número) (en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 15 de mayo de 1991.-El Secretario de Asuntos Generales, Josep Esquerda i Roset.-4.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de sillas para los desfiles y cabalgatas.

El Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la prestación del servicio de sillas para los desfiles y cabalgatas a celebrar en la ciudad de Alicante, con motivo de las diferentes fiestas, por plazo de tres años.

Exposición al público: Simultáneamente a la convocatoria del concurso, se expone al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones, para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se formularen reclamaciones, se aplazaría la licitación, lo que se anunciaría oportunamente.

Tipo: Se fija en la cantidad de 60 pesetas, admitiéndose proposiciones al alza.

Fianzas: La provisional es de 26.400 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio, en días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Ayuntamiento, el siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte días laborables, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Caso de coincidir en sábado el día señalado para la apertura de plicas se entenderá trasladada ésta al inmediato día hábil posterior.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en el de NIF cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada) declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar la prestación del servicio de sillas para los desfiles y cabalgatas a celebrar en la ciudad de Alicante, con motivo de las diferentes fiestas, por plazo de tres años y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

A) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número) por silla colocada en cada acto o desfile, con un mínimo de 4.000 sillas por acto.

B) El precio máximo a percibir del público por cada silla, será de pesetas (en letra y número).

C) Para cada desfile o cabalgata, se entregarán al Ayuntamiento de Alicante, para su distribución entre los Centros Oficiales de la Tercera Edad e Infantiles (en letra y número) vales de utilización gratuita.

D) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

E) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 14 de mayo de 1991.—El Alcalde, José Luis Lassaletta Cano.—El Secretario, Lorenzo Plaza Arrimadas.—4.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archidona (Málaga) por la que se anuncia concurso de ideas para la ordenación de la plaza Ochavada.

De conformidad con lo acordado por el Pleno municipal celebrado el 13 de diciembre de 1990, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra las bases en el plazo de ocho días, se anuncia el siguiente concurso:

Promoción y patrocinio: Este concurso lo promueve el ilustre Ayuntamiento de Archidona, que aporta el segundo premio, con la colaboración de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que aporta el primer premio, y de la Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, que aporta el tercer premio y lleva la Secretaría del concurso, estableciéndose en la sede colegial, sita en avenida de las Palmeras del Limonar, sin número, 29016 Málaga.

Objeto del concurso y programa de actuación: Obtener una solución adecuada para el posterior desarrollo del proyecto de ordenación de la plaza Ochavada de Archidona. El programa de actuación incluye la remodelación de la plaza, recuperándola

como espacio público para todo tipo de actividades lúdicas y conmemorativas, reordenando la plaza y sus accesos y dando un tratamiento superficial a las fachadas eliminando elementos extraños si los hubiera.

Tipo de concurso y concursantes: De ideas, con carácter nacional y anónimo. Podrán participar Arquitectos colegiados en España, solos o en equipos, y equipos pluridisciplinarios encabezados por Arquitectos.

Premios:

1.º 1.000.000 de pesetas y el encargo del proyecto y dirección de obras correspondientes (500.000 pesetas a cuenta honorarios encargo).

2.º 750.000 pesetas.

3.º 500.000 pesetas.

Plazos: Inscripción, un mes desde la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; presentación propuestas, dos meses y tres semanas desde el final del periodo de inscripción.

Inscripción: Se aportará la siguiente documentación, remitiéndola a la Secretaría del concurso:

Escrito dirigido a la Secretaría del concurso en la Delegación, solicitando la inscripción en el mismo, consignando los nombres de los miembros del equipo y del Director e indicando los números de Colegiados y el Colegio al que pertenecen. También se adjuntará la declaración expresa de no estar incurso en causa de incompatibilidad, firmada por todos los componentes del equipo, y el nombre del Arquitecto designado por los concursantes para formar parte del Jurado como su representante.

Resguardo acreditativo de haber pagado la cuota de inscripción, que se cifra en 5.000 pesetas. Su importe se abonará personalmente en las oficinas de la Caja de Arquitectos, sita en avenida de las Palmeras del Limonar, sin número, en Málaga, o mediante transferencia bancaria, que deberá efectuarse del siguiente modo:

Mandante: Nombre del inscrito.

Beneficiario: Caja de Arquitectos de Málaga. Concurso plaza Ochavada, Archidona, cuenta corriente número 804.202.

Banco: Banco de Santander, Agencia número 4, calle Larios, Málaga. Código de Banco: 0085.0704.

Bases y documentación: Las bases se hallan de manifiesto en la Secretaría del concurso. La documentación informativa se enviará una vez finalizado el plazo de inscripción.

Archidona, 5 de abril de 1991.—El Alcalde, Manuel Arjona Santana.—3.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calvià (Mallorca) por la que se anuncia concurso para contratar el convenio de prestación de asistencia médico-quirúrgica y sanatorial del personal funcionario.

Aprobado por acuerdo pleno en sesión de fecha 3 de mayo de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el convenio de prestación de asistencia médico-quirúrgica y sanatorial del personal funcionario en situación activa del Ayuntamiento de Calvià y pensionistas de la MUNPAL residentes en el término de esta ciudad, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

1.º **Plazo de duración:** El prescrito en el pliego de condiciones técnicas.

2.º **Importe de la licitación:** 2.787 pesetas por persona y mes.

3.º **Garantía provisional:** 200.000 pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes que figuran en el artículo 82 del referido reglamento en sus topes mínimos.

5.º **Examen del expediente:** En la sección de contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios. Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar: Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos por un precio de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calvià, 3 de mayo de 1991.—El Alcalde.—4.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Regulación y centralización de la Red Semafórica».

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en sesión del día 1 de marzo de 1991, así como lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Ejecución de las obras del proyecto de «Regulación y centralización de la Red Semafórica de esta ciudad (obra civil)».

2.º **Tipo de licitación:** 85.699.995 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, Negociado de Servicios Técnicos, de las nueve a las catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

5.º **Garantías:** Provisional, 1.714.000 pesetas; definitiva, 3.428.000 pesetas. esta cantidad representa el 2 y 4 por 100 del presupuesto total, respectivamente.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique (en caso de ser sábado el último se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente).

7.º **Documentos:** Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en la cláusula séptima.

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se llevará a cabo a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en fecha (obrando en representación de,) con CIF número, enterado de las condiciones para adjudicar mediante contratación por subasta la realización de las obras de «Regulación y centralización de la Red Semafórica de esta ciudad (obra civil)», ofrece como precio de ejecución el de (letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 13 de marzo de 1991.—El Alcalde.—2.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso público para contratar la redacción y ejecución de un Programa de actuación urbanística sobre suelo clasificado como urbanizable no programado dotacional, con una superficie de 22.116 metros cuadrados.

Se anuncia concurso público para contratar la redacción y ejecución de un Programa de actuación urbanística sobre suelo clasificado como urbanizable no programado dotacional, con una superficie de 22.116 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Atendiendo a las características del contrato no se establece un tipo de licitación determinada.

Bases del concurso: De manifiesto en la Sección de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: 80.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Dentro del término de dos meses a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», en el Registro General de este Ayuntamiento en sus horas de apertura al público en general.

Apertura de proposiciones: A las once horas treinta minutos del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la condición anterior.

Documentación a presentar: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, donde figurará la siguiente rúbrica.

«Proposición que presenta para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana para la ordenación y urbanización de los terrenos sitos en el sector del Suelo Urbanizable no Programado, Dotacional I, del Plan General de Ordenación Urbana, mediante la elaboración y ejecución del correspondiente programa de actuación urbanística.»

Y conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en número titular del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder notarial declarado bastante) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de» número del día de de 19....., y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana para la ordenación y urbanización de los terrenos sitos en el sector del Suelo Urbanizable no Programado, Dotacional I, del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, mediante la elaboración y ejecución del correspondiente programa de actuación urbanística, cuyas bases y condiciones conoce y acepta íntegramente, toma parte en el mencionado concurso, y de resultar adjudicatario, se compromete desde su notificación a elaborar y redactar el programa de actuación urbanística y Plan Parcial correspondiente dentro del plazo de dos meses, y a ejecutar en forma reglamentaria su contenido previa presentación del proyecto de urbanización, en el plazo y demás condiciones fijadas en las bases del mencionado pliego de condiciones, y en la vigente legislación del suelo.

(Fecha y firma del proponente.)

Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del carné de identidad del licitador, y si no lo acompañare por haberlo exhibido al presentar la plica, lo presentará de nuevo a la Mesa de licitación en el acto de apertura de aquella.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previene la legislación de contratos del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.

d) Poder notarial, de actuarse en representación de otra persona natural o jurídica, el cual será bastantado por el Oficial Mayor de la Entidad.

e) Escritura de constitución social, debidamente inscrita en el Registro Mercantil competente, cuando el citador sea Sociedad regular.

f) Un avance de planeamiento, que sirva de orientación para la posterior elaboración del Programa de actuación urbanística si el concursante resultare adjudicatario, y que no limitará las facultades de la Administración respecto a su aprobación y a las del Plan Parcial que lo desarrolle.

g) Las mayores obligaciones que respecto a las mínimas establecidas en la base sexta se comprometa a asumir el concursante para el supuesto de que llegare a ser adjudicatario, así como las mejoras que estime convenientes conforme lo previsto en el artículo 221.2 del citado Reglamento. Y

h) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas o Entidades que se presenten a concursar.

Castellón de la Plana, 10 de mayo de 1991.—El Alcalde.—3.838-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) para concesión por subasta de puestos en Paseo Marítimo.

Por la Comisión de Gobierno se acordó el 29 de abril de 1991 pliego de condiciones y convocatoria de subasta de puestos en Paseo Marítimo, con licitación al alza sobre precio público de 330 pesetas/metro cuadrado/día, para zumos, mazorcas, actividades recreativas, artísticas y de ocio:

Periodo de ocupación, emplazamiento y régimen de explotación: Según se especifica en pliego de condiciones.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional, de 11.500 pesetas para cuatro metros cuadrados, 17.250 pesetas para seis metros cuadrados y 34.500 pesetas para 12 metros cuadrados, y la definitiva, del 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En Registro General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones y adjudicación provisional: Al día siguiente hábil vencido el plazo de presentación, y si cae en sábado al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en y DNI número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y del pliego de condiciones de subasta de puestos en Paseo Marítimo, licita por la cantidad de pesetas (en letra) pesetas (en cifra) para puesto/s de y para un tiempo de (treinta, sesenta, noventa días) en la zona del Paseo Marítimo y aporta la documentación requerida en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 9 de mayo de 1991.—El Alcalde.—4.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de reforma planta semisótano del edificio consistorial para adecuación de un consultorio local (ambulatorio).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1991, acordó iniciar la contratación por medio de subasta de la obra de reforma planta semisótano del edificio consistorial para ade-

cuación de un consultorio local (ambulatorio), con las siguientes especificaciones:

a) *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra de reforma de planta semisótano del edificio consistorial para adecuación de un consultorio local (ambulatorio).

b) *Tipo:* Se establece un tipo máximo de 11.546.080 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

c) *Plazo de ejecución:* Seis meses.

d) *Plazo de garantía:* Doce meses.

e) *Fianza provisional:* 230.921 pesetas.

f) *Fianza definitiva:* 461.840 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 2, 3 ó 4 alternativamente, categoría C).

Exposición del expediente: En el lugar y horario señalado en el punto anterior, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, y tomando como fecha de inicio de los veinte días la de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones del Ayuntamiento, no obstante y dadas las diversas publicaciones oficiales en donde aparecerá esta información pública, el Ayuntamiento podrá publicar un edicto aclaratorio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o tablón de anuncios de la Corporación, fijando un día y hora determinados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta formalmente que acepta íntegramente dichas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

El Papiol, 3 de mayo de 1991.—El Alcalde, Robert Casajuana.—Ante mí, el Secretario, Eduard Lluzar.—4.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de Mantenimiento Sanitario de las Playas del término municipal.

Objeto: Contratar el Servicio de Mantenimiento Sanitario de las Playas del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Precio: El presupuesto máximo estimado para este Servicio asciende a la cantidad de 45.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Será hasta el 31 de diciembre de 1991.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 910.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso trami-

tado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la prestación del Servicio de Mantenimiento Sanitario de las Playas del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con los medios humanos y mecánicos señalados en estudio adjunto, y por los precios unitarios en el mismo indicado.

Asimismo acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9 de la Ley de Bases de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-2.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de contenedores de trastos domiciliarios, de 20 metros cúbicos de capacidad, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Objeto: Contratar el suministro de contenedores de trastos domiciliarios, de 20 metros cúbicos de capacidad, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Precio: 19.000.000 de pesetas como máximo.

Plazo de entrega de los vehículos: Será señalado por los concursantes, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 380.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete al suministro de contenedores de trastos, para el Servicio Municipal de Limpieza, por el precio total de pesetas, con un plazo de entrega de y de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos indicados que se produzca en último lugar será considerada como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-2.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos vehículos tipo «amplirroll», con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Objeto: Contratar el suministro de dos vehículos tipo «amplirroll», con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Precio: 18.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo de entrega de los vehículos: Será señalado por los concursantes, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 360.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete al suministro de dos vehículos tipo amplirroll, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, por el precio total de pesetas, con un plazo de entrega de y de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos indicados que se produzca en último lugar será considerada como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-2.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de empresa auxiliar del Servicio Municipal de Alumbrado.

Objeto: Contratar el servicio de empresa auxiliar del Servicio Municipal de Alumbrado.

Precio: El presupuesto máximo estimado para este servicio asciende a la cantidad de 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Será hasta el 31 de diciembre de 1991.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 400.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días

hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la prestación del servicio de empresa auxiliar del Servicio Municipal de Alumbrado, por la cantidad de pesetas.

Asimismo acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9 de la Ley de Bases de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-2.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de saneamiento y remodelación de la zona turística de Las Canteras-Santa Catalina.

Objeto: Seleccionar a la Empresa que presente el proyecto de obras de saneamiento y remodelación de la zona turística de Las Canteras-Santa Catalina (tramo calle Gomera-CICER), de este término municipal, más conveniente a los intereses municipales, y adjudicar a la misma la ejecución de dicho proyecto.

Precio: No siendo posible la fijación previa de un presupuesto definitivo, este Ayuntamiento tiene previsto destinar a dicha obra la cantidad de 494.000.000 de pesetas, de la ayuda obtenida a tal fin del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), así como 385.000.000 de pesetas de varias subvenciones de la Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

Si las cantidades señaladas no fuesen suficientes se adoptarán los acuerdos que procedan para que antes de la adjudicación se disponga del crédito suficiente para la ejecución del proyecto seleccionado.

Plazo de ejecución del contrato: Los concursantes indicarán en su oferta el plazo de ejecución de las obras, contándose a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo, sin que en ningún caso pueda ser superior al plazo de dieciocho meses, señalado en el pliego de condiciones técnicas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la convocatoria del presente concurso no se exige fianza provisional por aplicación de lo dispuesto en el artículo 341 del Reglamento General del Estado y Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstan-

cias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la realización del proyecto de obras de saneamiento y remodelación de la zona turística de Las Canteras-Santa Catalina (tramo calle Gomera-CICER), por la cantidad total de pesetas, en un plazo de ejecución de meses y con un plazo de garantía de meses.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de noventa días naturales, a contar desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días naturales, a contar desde el envío del anuncio de la convocatoria del concurso al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento que se produzca en último lugar se considerará como la del vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-2.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de materiales bituminosos para el equipo de bacheo municipal, año 1991.

Objeto: Contratar el suministro de materiales bituminosos para el equipo de bacheo municipal, año 1991.

Precio: 14.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo de duración del contrato: Será hasta el 31 de diciembre de 1991.

Los concursantes deberán indicar el plazo de entrega de cada pedido parcial, a contar desde la fecha de recepción de la petición que emita el Servicio correspondiente.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 280.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete al suministro de materiales bituminosos, para el equipo de bacheo municipal, por el precio total de pesetas, con un plazo de entrega de cada pedido parcial de y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-2.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de vestuario para uniformidad de los miembros de la Policía Local.

Objeto: Contratar el suministro de vestuario para uniformidad de los miembros de la Policía Local.

Precio: 17.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo de entrega: Será de tres meses como máximo, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 340.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a realizar el suministro del siguiente material de vestuario para la Policía Local por la cantidad de pesetas, con un plazo de entrega de y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-2.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos materiales eléctricos con destino al entretenimiento y conservación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales.

Objeto: Contratar el suministro de diversos materiales eléctricos con destino al entretenimiento y conservación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales.

Precio: 63.600.000 pesetas, como máximo.

Plazo de duración del contrato: Será hasta el 31 de diciembre de 1991, debiendo los licitadores indicar el plazo de entrega de cada pedido parcial, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación del pedido que realice el Servicio correspondiente.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto del material a cuyo suministro licitan.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete al suministro de los siguientes materiales por los precios unitarios que se indican, por importe total de pesetas, con un plazo de entrega de de cada pedido parcial de días y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos indicados que se produzca en último lugar será considerada como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-3.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de señalización vertical para el Departamento de Tráfico.

Objeto: Contratar la adquisición de material de señalización vertical para el Departamento de Tráfico.

Precio: 11.220.000 pesetas, como máximo.

Plazo de entrega: Será señalado por los concursantes, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 224.400 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar» en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete al suministro de material de señalización vertical para el Departamento de Tráfico, por el precio total de pesetas, con un plazo de entrega de y de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-3.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la adjudicación de los concursos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y artículo 124.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace público que este Ayuntamiento adjudicó los concursos siguientes:

1. Suministro de materiales, vestuario, vehículos y maquinarias comprendidos en el proyecto «Programa de actuación general en Colegios públicos y barrios del término municipal». Adjudicado el 22 de enero de 1991 a las siguientes Empresas:

«Comercial Insular de Maquinaria, Sociedad Limitada», 21.047.800 pesetas.

«Mowasas, Sociedad Anónima», 735.000 pesetas.

«Juan Armas, Sociedad Anónima», 6.800.000 pesetas.

«Macservi, Sociedad Anónima», 4.252.000 pesetas.

«Carlos Sáenz Peñate», 11.815.000 pesetas.

«Comercial Industrial Mansa, Sociedad Anónima», 3.895.000 pesetas.

2. Suministro de materiales, vestuario, útiles y herramientas, comprendidos en el proyecto «Acondicionamiento-restauración de la plaza Ingeniero Manuel Becerra, segunda fase». Adjudicado el 22 de enero de 1991 a las siguientes Empresas:

«Comercial Insular de Maquinaria, Sociedad Limitada», 5.435.630 pesetas.

«Norral Canarias, Sociedad Anónima», 721.380 pesetas.

«Carlos Sáenz Peñate», 1.861.670 pesetas.

3. Suministro de materiales comprendidos en el proyecto «Acondicionamiento de la avenida Marítima del Sur, tramo comprendido entre la zona de los Juzgados y núcleo marinero de San Cristóbal». Adjudicado el 22 de enero de 1991 a las siguientes Empresas:

«Francisco Acosta, Sociedad Anónima», 7.916.700 pesetas.

«Norral Canarias, Sociedad Anónima», 5.067.600 pesetas.

4. Suministro de materiales, vehículos y maquinarias comprendidos en el proyecto «Rehabilitación de la plaza de Santa Ana». Adjudicado el 22 de enero de 1991 a las siguientes Empresas:

«Francisco Acosta, Sociedad Anónima», 7.192.000 pesetas.

«Comercial Insular de Maquinaria, Sociedad Limitada», 7.900.000 pesetas.

«Blandy Brothers y Compañía, Sociedad Anónima», 4.330.000 pesetas.

«Mowasa, Sociedad Anónima», 1.470.000 pesetas.

5. Suministro de un puente de lavado de vehículos especiales del Servicio Municipal de Limpieza. Adjudicado el 22 de marzo de 1991 a la Empresa «Harry Walker, Sociedad Anónima», por la cantidad de 19.500.000 pesetas.

6. Servicio de suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos del Servicio Municipal de Limpieza. Adjudicado el 22 de marzo de 1991 a la Empresa «Distribuidora Industrial, Sociedad Anónima» (DISA), por la cantidad de 60.000.000 de pesetas anuales.

7. Suministro, instalación, mantenimiento y lavado de papeleras de este término municipal. Adjudicado el 22 de marzo de 1991 a la Empresa «Contenur, Sociedad Anónima», por la cantidad de 31.900.000 pesetas anuales.

8. Servicio de lavado y mantenimiento de contenedores de residuos domiciliarios para el Servicio Municipal de Limpieza de este término municipal. Adjudicado el 22 de marzo de 1991 a la Empresa

«Contenur, Sociedad Anónima», por la cantidad de 31.784.000 pesetas anuales.

9. Recogida selectiva de vidrio del término municipal. Adjudicado el 26 de abril de 1991 a la Empresa «Gestora Canaria de Residuos, Sociedad Anónima».

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 1991.—El Alcalde.—7.062-E.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para el proyecto e instalación de mejora y actualización de la Zona Norte del Área Centralizada de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático (Plan Recta III).

Objeto: Concurso público para el proyecto e instalación de mejora y actualización de la Zona Norte del Área Centralizada de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático (Plan Recta III).

Tipo: 300.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución: Dos años. Garantía: Un año.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 1.580.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público para el proyecto e instalación de la mejora y actualización de la zona centralizada de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y a los cuadros de precios que se presentan en el proyecto ofertado.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de abril de 1991.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—4.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de nueve lotes de muebles, enseres, máquinas y efectos depositados en el almacén de Villa.

Objeto: Subasta para la enajenación de nueve lotes de muebles, enseres, máquinas y efectos depositados en el almacén de Villa.

Tipo: El precio tipo, al alza, será de:

Lote 1, 198.600 pesetas; lote 2, 178.200 pesetas; lote 3, 134.100 pesetas; lote 4, 298.300 pesetas; lote 5, 198.600 pesetas; lote 6, 20.000 pesetas; lote 7, 24.000 pesetas; lote 8, 14.000 pesetas, y lote 9, 10.500 pesetas.

Entrega de los bienes: El adjudicatario vendrá obligado a retirar del almacén de Villa, por el orden que le señale el Jefe de la Dependencia y, a su cuenta y riesgo, los lotes que le hayan sido adjudicados dentro de los quince días siguientes al de haber satisfecho en la Depositaria Municipal el precio de la adjudicación y previa presentación del recibo acreditativo del mismo.

Pagos: El precio total de la adjudicación se satisfará por el adjudicatario en Depositaria Municipal dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: Lote 1, 5.958 pesetas; lote 2, 5.346 pesetas; lote 3, 2.682 pesetas; lote 4, 8.949 pesetas; lote 5, 5.958 pesetas; lote 6, 600 pesetas; lote 7, 720 pesetas; lote 8, 420 pesetas, y lote 9, 315 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de enajenación de nueve lotes de bienes muebles y enseres depositados en el almacén de Villa, se comprometo a tomarla a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio, al alza, de:

Lote 1, pesetas; lote 2, pesetas; lote 3, pesetas; lote 4, pesetas; lote 5, pesetas; lote 6, pesetas; lote 7, pesetas; lote 8, pesetas, y lote 9, pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de abril de 1991.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—4.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los tres Colegios públicos del distrito de Vicálvaro.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de limpieza de los tres Colegios públicos del distrito de Vicálvaro.

Tipo: 32.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Dos años, desde el 1 de septiembre de 1991 hasta el día 31 de agosto de 1993.

Pagos: Mediante facturas mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 240.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de los tres Colegios públicos del distrito de Vicálvaro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de abril de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-4.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal.

Tipo: 90.627.192 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Dos años, desde el 1 de septiembre de 1991 hasta el día 31 de agosto de 1993.

Pagos: Mediante facturas mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 533.135 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Ciudad Lineal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de abril de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-4.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle Altos de Lillo.

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle Altos de Lillo.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Catorce meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, 2.º

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de mayo de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-4.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle Emigrantes.

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle Emigrantes.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Catorce meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, 2.º

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de mayo de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-4.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle Villamanán II.

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle Villamanán II.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Catorce meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, 2.º

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de mayo de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-4.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la zona delimitada por las calles Abardero, Islas Antipodas e Islas Británicas.

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la zona delimitada por las calles Abardero, Islas Antipodas e Islas Británicas.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Catorce meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria Española.

Fecha y firma del licitador.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5. 2.º

Presentación de plicas: En dicha sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de mayo de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-4.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia licitación para la enajenación de 50.950 metros cuadrados de terreno del Patrimonio Municipal, sitos en el polígono urbano «Gran Alacant.»

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril del año en curso, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la enajenación de 50.950 metros cuadrados de terreno del Patrimonio Municipal, por el sistema de subasta.

En cumplimiento de la legislación vigente, y expuesto al público por ocho días a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia y para el caso de que durante el citado plazo no se presente reclamación alguna, por el presente, se con-

voca la correspondiente licitación, en base a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación de 50.950 metros cuadrados de terreno del Patrimonio Municipal, sito en el polígono urbano «Gran Alacant», parcela «A», perteneciente a la parcela 1.1, siendo el uso previsto de la parcela objeto de la subasta, el de Residencia Permanente de la Tercera Edad, de conformidad con el estudio de detalle aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de marzo del año en curso.

Organo de contratación: El Pleno de la Corporación.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: Se fija en 3.511 pesetas por metro cuadrado (3.511/m²).

Duración del contrato: Lo será desde que reciba el rematante la notificación de la adjudicación definitiva y hasta que se le devuelva la fianza definitiva.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en el 2 por 100 del valor del bien objeto de subasta. La definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, Negociado de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, y en el supuesto de que el último día coincidiese en sábado o festivo, lo será al día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, y el acto será público, en caso de coincidir en sábado, se trasladaría la apertura al lunes siguiente.

Modelo de proposición e información: Se encuentra junto con los demás antecedentes, en el Negociado de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, en donde podrán ser consultados en horas de oficina de nueve a trece horas.

Santa Pola, 30 de abril de 1991.-El Alcalde.-El Vicesecretario.-4.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia licitación para la enajenación de 3.915,20 metros cuadrados de terreno del Patrimonio Municipal, sitos en el polígono industrial IN-2.»

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril del año en curso, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la enajenación de 3.915,20 metros cuadrados de terreno del Patrimonio Municipal, por el sistema de subasta.

En cumplimiento de la legislación vigente, y expuesto al público por ocho días a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia y para el caso de que durante el citado plazo no se presente reclamación alguna, por el presente, se convoca la correspondiente licitación, en base a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación de 3.915,20 metros cuadrados de terreno del Patrimonio Municipal, sito en el polígono industrial IN-2, siendo el uso previsto de la parcela objeto de la subasta, el de comercial, de conformidad con el Plan Parcial del Sector IN-2.

Organo de contratación: El Pleno de la Corporación.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: Se fija en 6.000 pesetas por metro cuadrado (6.000/m²).

Duración del contrato: Lo será desde que reciba el rematante la notificación de la adjudicación definitiva y hasta que se le devuelva la fianza definitiva.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en el 2 por 100 del valor del bien objeto de subasta. La definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, Negociado de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve

a trece horas, y en el supuesto de que el último día coincidiese en sábado o festivo, lo será al día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, y el acto será público, en caso de coincidir en sábado, se trasladaría la apertura al lunes siguiente.

Modelo de proposición e información: Se encuentra junto con los demás antecedentes, en el Negociado de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, en donde podrán ser consultados en horas de oficina de nueve a trece horas.

Santa Pola, 30 de abril de 1991.-El Alcalde.-El Vicesecretario.-4.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Bizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1991, los pliegos de condiciones confeccionados para la contratación de las obras de ampliación del parque urbano en Las Camporras, y de construcción de dos pistas de «Skate Board», se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante subasta pública:

Tipo de licitación: 33.029.709 pesetas.

Fianza provisional: 660.594 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: El importe de ésta se abonará contra certificaciones de obra que habrán de expedir los Técnicos Directores de la misma y aprobar la Comisión de Gobierno.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los boletines oficiales donde reglamentariamente proceda.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para la iniciación de las obras: Las obras deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, vecino de y con domicilio en la calle, número, con DNI número, expedido el en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de ampliación del parque urbano en Las Camporras, y de construcción de dos pistas de «Skate Board», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 9 de abril de 1991.-El Alcalde accidental.-3.565-A.